



ANUNCIO CONVOCATORIA

Urgente convocatoria para ampliación de la bolsa de empleo de monitores deportivos DISCIPLINA/ NATACION para el programa de actividades deportivas del Servicio Comarcal de Deportes de la Comarca de la Jacetania

Por necesidades de contratación urgente y próximo inicio de los cursos comarcales de natación periodo estival 2021, se anuncia que se abre el plazo para la presentación de instancias para formar parte de la bolsa de **monitores deportivos -disciplina- natación**, de la Comarca de la Jacetania para la campaña 2021 y posibles futuras contrataciones en esta modalidad.

1.- Plazo de presentación de instancias: hasta las 14:00 horas del viernes 11 de junio de 2021(en sede comarcal) hasta las 00:00 horas del 11/06/2021 (sede electrónica)

Los aspirantes presentarán una instancia o escrito dirigido a la Sra. Presidenta de la Comarca de la Jacetania, con todos sus datos personales y de contacto (teléfono-mail), solicitando formar parte de la convocatoria.

Junto con la instancia para poder ser baremados se presentará: Curriculum Vitae, vida laboral actualizada a fecha de esta convocatoria, DNI y carné de conducir B en vigor, dado que el puesto es itinerante, Documentos justificativos de méritos a baremar(Cursos, etc.)

2.-La presentación de instancias se podrá realizar, en el registro general de la Comarca de la Jacetania, sito en C/ Ferrocarril, s/n 22700 de la sede comarcal de Jaca (Huesca) , través de la sede electrónica <https://jacetania.sedelectronica.es/info.0> o por cualquier contemplado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

3.-Selección.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, todos los aspirantes que hayan sido seleccionados como aptos y que cumplan los requisitos de esta convocatoria, deberán pasar una entrevista personal que **se realizará el viernes día 18 de junio de 2021 a las 10:00 horas** y tendrá lugar en la sede de la Comarca de la Jacetania sita en Jaca, C/Ferrocarril s/n de Jaca.

Todo lo referido a esta convocatoria y los listados se publicarán en el tablón de anuncios de la sede comarcal y en la sede electrónica de la Comarca de la Jacetania. <https://jacetania.sedelectronica.es/info.0>

4.-Requisitos mínimos

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de monitor de natación expedido por la Federación Nacional o autonómica que los capacite para el desempeño del puesto.

Se valorarán también a efectos de méritos, las formaciones académicas siguientes;

Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Deporte

Grado en Actividad Física y Deporte o equivalente (INEF) con la especialidad de natación.

Master en especialidad acorde a la plaza a cubrir (natación o asimilados)

Diplomatura en Educación Física

Técnico Grado Superior de Animación actividades físicas y deportivas, TAFAD, que hayan cursado la especialidad de natación

Bases convocatoria aprobadas por Resolución Presidencia 2021/0320, del 4 de junio .





Servicio Comarcal de Deportes de la Comarca de la Jacetania
Jaca, 4 de junio de 2021



Cód. Validación: AHPY5CNXKEWRZFLS42C2D4XR | Verificación: <https://jacetania.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2